



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Calle 47 # 48-51, 2 PISO, Bello-Antioquia

Correo Electrónico: j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

26 de SEPTIEMBRE de 2022

Dentro del presente proceso ordinario laboral de **PRIMERA** instancia, promovido por el señor **OSCAR DE JESUS ROJAS CORTES**, en contra de la sociedad **CONSTRUCCIONES Y REPRESENTACIONES CAYLA S.A.S y MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S.A**, se ordenó incluir al codemandado **CONSTRUCCIONES Y REPRESENTACIONES CAYLA S.A.S**, en el Registro Nacional de Emplazados ante la falta de integración de la Litis, pero dicha gestión no ha podido ser llevada a cabo por el despacho, ante las fallas de la plataforma, que ha impedido crear el proceso dentro de sus bases de datos y sentar la anotación de emplazamiento.

Por lo anterior, estando ya ordenado el emplazamiento **CONSTRUCCIONES Y REPRESENTACIONES CAYLA S.A.S**, se requiere a la parte actora para que, si no lo ha hecho, proceda a la publicación del edicto emplazatorio por una sola vez el día domingo, en el período el Mundo o El Colombiano, el cual se entenderá surtido transcurridos quince días después de la publicación del listado.

NOTIFÍQUESE,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

JUEZ

Be

El auto anterior fue notificado
Por **ESTADOS No. 151** fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, **27** de **septiembre** de **2022**.

Secretaría



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO
Calle 47 nro. 48-51, oficina 202.

E M P L A Z A:

A la sociedad **CONSTRUCCIONES Y REPRESENTACIONES CAYLA S.A.S**, representada por LUIS ALFONSO GARCÍA IBAÑEZ, o por quien haga sus veces, para que comparezca al proceso ordinario instaurado por el señor OSCAR DE JESUS ROJAS CORTES en su contra, radicado 2018-00899-00.

Se le advierte que se les designó *Curador Ad Litem*, quien los representará en el trámite del proceso.

Bello, 26 de septiembre de 2022.

La Secretaria

BEATRIZ E. LOPERA ARANGO